

INFORME DEL COMISARIO

Manta, 11 marzo del 2014

Señores:

Accionistas de **INVEURSA HOLDING S.A.**

En cumplimiento al art. 279 de Ley de Compañías y de acuerdo a la designación recibida de Junta General de Accionista, presento a ustedes mi informe sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2013.

Por lo cual me permito informar lo siguiente; los administradores han cumplido con todas las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Así mismo puedo decir que se han efectuado todos los pagos de impuestos, leyes sociales y laborales. Los que se presentan al final de este año corresponde al ejercicio económico del 2013. Los Estados Financieros y Estados de Resultados, los libros contables objetos del presente análisis han sido preparados y están presentados conforme a lo que establece las Normas Contables Generalmente aceptadas y Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Dejo en claro y al mismo tiempo doy fe que todos los registros contables examinados están debidamente soportados por los documentos que lo acreditan.

Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de comisario, he tomado en consideración lo dispuesto al Art. 279 de la Ley de Compañías. Este examen se llevó a cabo gracias a la colaboración de los administradores de la empresa.

Atentamente,



Eco. José Luis Morocho Garofalo.
Comisario.